



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Luis María Aguilar Castillo, Paulina Aurora Viana Gómez, Lizzete Janice Escobedo Salazar y María de los Milagros Romero Bastarrachea, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Fátima del Rosario Perera Salazar y Lila Rosa Frías Castillo.

Presidió la Sesión el Diputado Luis María Aguilar Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2018.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Informar sobre los pendientes turnados por la Mesa Directiva de la LXI Legislatura a esta Comisión Permanente, y
- b) Reunión con integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Paulina Aurora Viana Gómez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha cuatro de octubre del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya a los diputados la lista de asuntos pendientes turnados por la LXI Legislatura a esta Comisión Permanente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

En el uso de la voz, las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea, Paulina Aurora Viana Gómez y Lizzete Janice Escobedo Salazar hicieron referencia a la iniciativa pendiente, con respecto a contar con un profesional de Psicología en las escuelas de nivel básico, pronunciándose a favor de la misma debido a su importancia y solicitando que se haga llegar más información de la misma.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente dio la bienvenida a miembros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en específico al Licenciado Alfonso Paz Rodríguez, director del mismo; a la Maestra María Elena González Acosta, subdirectora de Vinculación Estatal, y a la Licenciada Monserrat Moguel Briceño, asistente administrativo. Posteriormente, cedió el uso de la voz al Licenciado Alfonso Paz Rodríguez, quien, con ayuda de medios audiovisuales, dio a conocer los indicadores registrados en el estudio "Panorama Educativo de México" para el estado de Yucatán. Durante la exposición dicho funcionario respondió diversos cuestionamientos planteados por diputadas integrantes de esta Comisión.

Concluida la intervención, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los integrantes del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y sus puntos de vista y opiniones vertidas en esta sesión, solicitando que la información que se dio a conocer se haga llegar a todos los diputados integrantes de esta Legislatura.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANIO ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.